



**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) DE CARROS ELÉCTRICOS DE GOLF NUEVOS Y BATERÍAS EXTRAS NUEVAS PARA ALQUILER A CLIENTES DEL CAMPO DE GOLF DE ABRA DEL PAS-CELIA BARQUÍN Y DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES**

ACTA Nº 1

Exp.20.280.CA.SU.

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B”, Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) DE CARROS ELÉCTRICOS DE GOLF NUEVOS Y BATERÍAS EXTRAS NUEVAS PARA ALQUILER A CLIENTES DEL CAMPO DE GOLF DE ABRA DEL PAS-CELIA BARQUÍN Y DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES**

Siendo las 11.45 h del día 29 de octubre de 2020, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 1 de octubre de 2020, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**

- **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

**Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o

**SECRETARIA** Doña Alejandra San Martín Mediavilla.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al PCP del Procedimiento.

Por el presidente se informa que por imposibilidad sobrevenida D. Luis Pérez San Miguel no puede acudir a la mesa y D. José Manuel Gutiérrez Serna ha excusado su asistencia a la misma.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.29) únicamente una empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur es la reseñada en el cuadro siguiente:

<b>Empresa</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Nº registro</b>	<b>Hora</b>
ROBOT INFINITI, S.L.	21-10-2020	7920	12:05

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 30) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora ROBOT INFINITI, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentada.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora ROBOT INFINITI, S.L.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, el Presidente invita a incorporarse a la mesa a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

A continuación por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) "Proposición Económica y otros criterios evaluables de forma automática", según el PCP apartado I.M) (Página 11).

#### **LOTE 1:**

- ✓ El Sobre B)- de la licitadora ROBOT INFINITI, S.L., contiene:  
Oferta económica: 23.634,00€ IVA NO INCLUIDO.  
Servicio técnico: 24 horas

#### **LOTE 2:**

- ✓ El Sobre B)- de la licitadora ROBOT INFINITI, S.L., contiene:  
Oferta económica: 22.284,00€ IVA NO INCLUIDO.  
Servicio técnico: 24 horas

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B de la licitadora ROBOT INFINITI, S.L., que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

### **LOTE 1.-**

#### **1.- OFERTA ECONOMICA**

El resultado es el siguiente:

<u>CRITERIO 1</u>		<b>OFERTA ECONOMICA</b>	
MAXIMO 60 puntos		IMPORTE MAS BAJO	23.634
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-			
ROBOT INFINITY SL	23.634,00	60,00	0,00

#### **2.- SERVICIO TECNICO**

<u>CRITERIO 2</u>		<b>PROPUESTA TECNICA</b>	
MAXIMO 40 puntos			
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
		<u>PUNTOS</u>	-
ROBOT INFINITY SL	10,00		

#### **3.- PUNTUACIONES TOTALES**

<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
ROBOT INFINITY SL	60,00	10,00	70,00

**LOTE 2.-**

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

<u>CRITERIO 1</u>		<b>OFERTA ECONOMICA</b>	
MAXIMO 60 puntos		IMPORTE MAS BAJO	22.684
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-			
ROBERT INFINITY SL	22.284,00	60,00	0,00

2.- SERVICIO TECNICO

<u>CRITERIO 2</u>		<b>PROPUESTA TECNICA</b>	
MAXIMO 40 puntos			
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
		<u>PUNTOS</u>	-
ROBOT INFINITY SL	10,00		

3.- PUNTUACIONES TOTALES

<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
ROBOT INFINITY SL	60,00	10,00	70,00



A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación para cada uno de los Lotes conforme a la oferta presentada a la siguiente empresa licitadora:

**Lote 1:** ROBOT INFINITI, S.L., por importe de 23.634,00€ IVA NO INCLUIDO.

**Lote 2:** ROBOT INFINITI, S.L., por importe de 22.284,00€ IVA NO INCLUIDO.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, tras su aprobación por el órgano de contratación de la propuesta realizada, al requerimiento del único clasificado, **ROBOT INFINITI, S.L** para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 31) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:05 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez